Propuesta de acción sindical para numerarios de universidad

Una de las deficiencias tradicionales de la política de CC.OO. en la Universidad ha sido la carencia de una estrategia definida y coherente para los Profesores Numerarios y esto a pesar de que desde hace mucho tiempo numerarios afiliados a CC.OO. actúan en movimientos unitarios u ocupan cargos de representación académica. Sin embargo, nuestras reivindicaciones sindicales se han dirigido casi exclusivamente hacia el colectivo de PNN's, ya que éstos se encontraban en una situación más precaria y, por tanto, eran mucho más receptivos tanto a planteamientos puramente laborales como a planteamientos de tipo ideológico de transformación de la universidad en un sentido progresista.

SANTIAGO LAGO

Esta carencia que ya hacía tiempo que se sentía como un lastre importante para nuestro Sindicato se agrava mucho más ante el hecho de que las pruebas de idoneidad que tendrán lugar inmediatamente van a permitir la incorporación de muchos compañeros que han tenido una participación activa en los movimientos reivindicativos universitarios y, lo que es más importante, esta incorporación se hace de una sola vez con lo que el carácter del cuerpo de Profesores Titulares y la correlación de fuerzas dentro de él pueden alterarse sustancialmente. Si en este momento CC.OO. fuera capaz de ofrecerse como una alternativa de organización y como un colectivo de defensa de intereses sindicales coherente con una política progresista y no solamente como una alternativa ideológica que no consiga agrupar más que a los que están ya previamente convencidos de ella, si en este momento lográsemos ofrecer esta política, el futuro mismo de la universidad española podría verse sustancialmente afectado. Es difícil pensar que esta política va a ser concebida por unos pocos dirigentes carismáticos encerrados a meditar sobre el tema y lo normal es que surja, en cambio, de un debate colectivo entre los compañeros afines a CC.OO. y es aquí donde «Trabaiadores de la Enseñanza» nos brinda una excelente tribuna donde las opiniones se van contrastando y se va perfilando una acción sindical que procede de la práctica cotidiana de los diferentes ámbitos universitarios. Este artículo pretende ser una introducción a esa serie de aportaciones que desde estas mismas páginas abran ese debate de clarificación. Por tanto y sin el menor ánimo de ser exhaustivos, enumeraremos esa serie de aspectos. que irán profundizándose en sucesivos artículos, que hacen peculiar la figura del profesor universitario funcionario.

ESTABILIDAD Y JERARQUIA

El primer rasgo es precisamente ese carácter funcionarial que le da un carácter privilegiado en una situación de crisis de mercado de trabajo. Ese privilegio de estabilidad de por vida en su empleo es el que crea esa conciencia de la propiedad del puesto de trabajo y que se refleja en el propio lenguaje funcionarial: se toma posesión (no se firma un contrato); se tiene una plaza en propiedad (no se trabaja en el centro tal o cual); se encuentra en tal puesto del escalafón (no en el lugar cual de la clasificación de los trabajadores determinada por un convenio); etc. Esta estabilidad lleva consigo una severa jerarquización entre los cuerpos y en el interior de los cuerpos que tiene poco o nada que ver con las capacidades individuales. Esta conciencia se ve acrecentada en la Universidad por el hecho de que los Catedráticos, pero también el conjunto de Profesores Numerarios, son considerados por sus miembros

como cuerpos de élite, si no tanto por su posición social, deteriorada claramente en los últimos años, sí por su alta cualificación profesional específica (baste recordar aquí la reciente polémica sobre la valoración específica del título de Doctor dentro de la función pública). Pero esta visión se concilia difícilmente con la de una investigación científica que no se base en el simple reconocimiento de la mayor autoridad profesional de un individuo por pertenecer a un determinado cuerpo. Además, y como ya analizaron exhaustivamente los compañeros de CC.OO. en la Escuela de Verano de Alcobendas en 1982, esta estabilidad y esta jerarquización lleva consigo una integración del funcionario en el sistema productivo y en contra del resto de los trabajadores bastante notable.

SUPERAR EL MARCO CORPORATIVO

De estas características surgen una serie de contradicciones que nos deben permitir la búsqueda y definición de unas reivindicaciones específicas para este colectivo, pero con un carácter progresista y superador del marco puramente corporativo y aquí es donde debemos tomar postura sobre una serie de temas que, desde mi personal punto de vista, al menos comprenden:

- 1. La eliminación de las jerarquías que no tengan correspondencia en una división de las funciones. Parece claro que éste ha de ser uno de los puntos fundamentales, incluso aunque la LRU haya simplificado bastante el espectro de los Profesores Universitarios, simplificación que podría fácilmente perderse ante proyectos como el de fragmentación de los cuerpos de titulares y de catedráticos, propuesto por el MEC y parece que finalmente ha abandonado.
- 2. El pago puntual de los salarios y demás complementos retributivos. Este es un punto generalmente minusvalorado aunque es un hecho frecuente el retraso en los cobros ante la más mínima alteración en la dedicación, traslados, etc., y' esto no sólo se produce por ineficacia en la gestión, sino que lleva implícita una lectura mucho más regresiva: el profesor universitario obtiene sus ingresos al margen de la Universidad y ésta es sólo un complemento. Es obvio que esta lectura está en . abierta contradicción con nuestra concepción de un profesorado dedicado exclusivamente a la investigación y a la docencia universitaria.
- **3. El reconocimiento de derechos sindicales plenos.** Tradicionalmente la negación de estos derechos ha servido paradójicamente como racionalización de esa diferencia entre los funcionarios y el resto de los trabajadores, creando un hueco que las asociaciones corporativas se han apresurado a cubrir y estableciendo la lucha en un terreno desigual para los sindicatos de clase. Se trata, por tanto, de una reivindicación clave para nuestro sindicato.
- **4. El mejoramiento de las condiciones de docencia e investigación,** aun a sabiendas de que los recursos disponibles son escasos, pero sabiendo también que el régimen de reinos de taifas en las universidades hace que se despilfarren esos recursos, multiplicando equipos de investigación que resultan estar infrautilizados y que se convierten más en un factor de prestigio que de elevación de la calidad docente o investigadora.

Ligados a esta finalidad esencial de la Universidad aparecen al menos otros tres puntos:

5. La simplificación de la financiación y la democratización del control financiero ya que la introducción actual del dinero por múltiples canales hacen que sólo una minoría constreñida a los centros de decisión sea la única capaz de saber cómo se gasta exactamente el dinero de un departamento, o de una facultad, o de una universidad.

- **6. La movilidad de las plantillas** que permita una mayor eficacia y rejuvenecimiento del profesorado y una mayor integración de la universidad con el entorno social en que se encuentra.
- **7. El reciclaje del profesorado mediante** procedimientos controlables y de los que principal instrumento sería el **año sabático**.

Por último, parece deseable que esta serie de reivindicaciones más o menos concretas se enmarcase en la lucha más general de amplios sectores de trabajadores y esto tanto por razones como:

- **8. La reivindicación del «segundo salario»** que incluyese la mejora de las condiciones de la vivienda, el transporte y la conservación del medio ambiente en los campus, hoy violentamente amenazado en muchos casos, como por:
- 9. La coordinación con otros sectores del profesorado y con otros estamentos universitarios. Esta coordinación capaz de ser asumida por amplios sectores del Profesorado Numerario como una cuestión táctica que puede darles más fuerza en un momento de lucha puntual tiene para nosotros un carácter estratégico de superación del corporativismo. Está claro que si ya resulta difícil mantener en un estricto marco corporativo las reivindicaciones de una franja de profesorado, las luchas entre privilegios de cuerpo alcanzan unas dimensiones que para nosotros sólo se solucionan con:
- 10. El objetivo final de una universidad radicalmente distinta en una sociedad radicalmente diferente donde en la perspectiva del socialismo que defiende la C.S. de CC.OO., la emancipación de los trabajadores y la superación de la división entre el trabajo manual e intelectual sea una realidad.

Teniendo en cuenta la encrucijada en la que se encuentra nuestra Universidad, si todos a una arrimamos el hombro podríamos contemplar el futuro de forma halagüeña. Para ello es preciso ofrecer, una política progresista de defensa de los intereses sindicales.